

Excma. Sra. Dña. Trinidad Jiménez
Ministra de Sanidad y Política Social
Paseo del Prado, 18 – 20
28071 Madrid

Madrid, 16 de junio de 2009

Excelentísima Sra. Ministra:

Después de haber analizado y debatido sobre la sentencia que, en relación con las limitaciones al establecimiento de farmacias en Alemania e Italia, hizo pública el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas el pasado 19 de mayo, la Junta Directiva de la Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid, ADEFARMA, de la que soy presidenta, ha decidido dirigirse a Usted para solicitar de su Ministerio un pronunciamiento público sobre tal sentencia que tanto tiene que ver con nuestro modelo de farmacia. ADEFARMA no acaba de entender el silencio de las autoridades españolas ante este hecho concreto, por más que insistentemente y desde instancias oficiales se asegure que se defiende el actual modelo regulado de establecimiento, frente a los planteamientos liberalizadores del mismo.

Además, nuestra Asociación considera que, dados los términos de la sentencia, la Administración española debería requerir, oficialmente, a la Comisión Europea la retirada del proceso sancionador abierto contra el Reino de España por las limitaciones (regulación) para el establecimiento de farmacias en nuestro país. Basta con leer el fallo del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas para fundamentar sobradamente la petición de retirada.

Hemos de ser conscientes todos, que el momento actual no es el mas adecuado por razones evidentes, para las Oficinas de Farmacia, que vienen realizando contribuciones al sistema de salud extraordinariamente crecientes, razón por la que, desde nuestra Asociación, una intervención administrativa en los términos apuntados comportaría un cierto alivio para los profesionales.

En la confianza de que entenderá nuestra petición y con la oferta de nuestra sincera colaboración, le saluda atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized name or set of initials.